FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACTA DE CABILDO No. **047/ORD/2026**

ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 04 de septiembre de 2026, siendo las 14:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; Dr. José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y C.P. Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Pase de lista y verificación del quórum legal.
2) Instalación legal de la sesión.
3) Lectura del acta anterior.
4) Aprobación de la fecha, hora y recinto oficial para la sesión solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal.
5) Asuntos Generales.
6) Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACTO CUARTO: La que suscribe, **Lic. Silvia Medina Burgaña, presidenta Municipal Constitucional de Tampamolón Corona, San Luis Potosí**, con

fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en el artículo 70, fracción XVII debe designarse la fecha, hora y recinto oficial para la sesión solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal; para la presentación del Informe de actividades de la Administración Municipal.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, A LAS 11:00 HORAS, SE LLEVE A CABO LA SESION SOLEMNE DE CABILDO PARA LA PRESENTACION DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DECLARADO RECINTO OFICIAL.

ACTO QUINTO: ASUNTOS GENERALES: No existen asuntos generales.----

ACTO SEXTO: Habiendo agotados todos los puntos de la sesión del orden del día la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, decalra clausura formalmente, siendo las 14:45 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. ----------

RUBRICA
Lic. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA
Dr. José Eduardo López Azuara
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo
Síndica Municipal

RUBRICA
C. Heliodoro López Villeda
Primer Regidor

RUBRICA
C. Oralia Chávez Leal
Segunda Regidora

RUBRICA
C. Maricruz Morales Luna
Tercera Regidora

RUBRICA
Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz
Cuarto Regidor

RUBRICA
C.P Violeta Yáñez González
Quinto Regidor

RUBRICA
Lic. Elizabeth Hernández Santos
Secretaria General del H. Ayuntamiento